



## **Aviso de Privacidad integral**

### **Aspirantes a ingresar al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Manuel R. Gutiérrez #12, col. del Maestro, Xalapa, Ver, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) realizar el registro en el sistema de Control Escolar de las solicitudes de aspirantes que desean ingresar a uno de los planteles que conforman el Colegio; b) registrar los datos y resultados de los reactivos del examen de admisión en la plataforma de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC); c) informar a los aspirantes, sobre los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica y d) realizar un reporte estadístico de los aspirantes evaluados.

De manera adicional, si es que así se requiere, utilizaremos su información personal para transferir sus datos a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de Veracruz, para elaborar reportes estadísticos; en caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico [controlescolar@cecytev.edu.mx](mailto:controlescolar@cecytev.edu.mx)

#### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, CURP, fecha de nacimiento, género, dirección, lugar de nacimiento, estado y municipio, escuela de procedencia (secundaria); así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales y no se recaban datos personales sensibles.

#### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son el Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico capítulo II, artículos 13, 14 y 15.



## Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC)	México	Para realizar la evaluación de los reactivos del examen de admisión.
Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's	México	Para informar el total de los aspirantes que solicitan ficha.

## Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia ó correo electrónico [unidadacceso@cecytev.edu.mx](mailto:unidadacceso@cecytev.edu.mx)

## Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Manuel R. Gutiérrez No. 12, Col. del Maestro, Xalapa, Ver., C.P. 91030

Teléfono: (228) 8421600 ext. 152

Correo electrónico institucional: [unidadacceso@cecytev.edu.mx](mailto:unidadacceso@cecytev.edu.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal del Colegio: <http://cecytev.edu.mx/avisosdeprivacidad>